

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA
REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
01 DE JULIO DE 2025**

En Guadalajara, Jalisco, a las trece horas del uno de julio de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se elabora la presente acta.

En primer término, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la sesión privada y sometió a consideración del Pleno asuntos de índole administrativo, así como los puntos previstos en el orden del día, consistentes en lo siguiente:

- a) Que el Magistrado Omar Delgado Chávez, solicita que se autorice el diecisiete de julio del año en curso, como parte de su periodo vacacional correspondiente.

Asimismo, en términos del artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 5/2022 de la Sala Superior de este Tribunal, que regula las ausencias por vacaciones de las Magistraturas de las Salas Regionales, al estar integradas por dos Magistraturas titulares y una en funciones, se propuso:

- b) La designación de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras como Magistrada en Funciones, para efecto exclusivo de integrar pleno y sesionar de manera pública y privada, el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco, ante la ausencia temporal por vacaciones del Magistrado Omar Delgado Chávez.
- c) La designación del Secretario Técnico Helder Avalos González como Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, para cubrir la ausencia de la citada Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, exclusivamente para el supuesto de que se convoquen tanto sesiones privadas como públicas el día diecisiete de julio del presente año.

La Magistrada y los Magistrados, al deliberar sobre los puntos tratados, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se autoriza al Magistrado Omar Delgado Chávez, para que, como parte del periodo vacacional



correspondiente, goce del día precisado en el inciso a).

SEGUNDO. Se designa a la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras como Magistrada en Funciones, para efecto exclusivo de integrar pleno y sesionar de manera pública y privada, el diecisiete de julio del presente año, ante la ausencia temporal por vacaciones del Magistrado Omar Delgado Chávez.

TERCERO. Se designa al Secretario Técnico Helder Avalos González, para que cubra la ausencia en sus funciones a Teresa Mejía Contreras, como Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, exclusivamente para el supuesto de que se convoquen tanto sesiones privadas como públicas el día diecisiete de julio del año en curso.

CUARTO. En términos del punto primero del Acuerdo General 5/2022, notifíquense las designaciones realizadas en esta sesión privada a la Sala Superior de este Tribunal.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, no habiendo más asuntos por tratar y previa certificación que la Secretaria General de Acuerdos efectuó de la votación obtenida; se declaró concluida a las trece horas con diez minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de las herramientas digitales.

Magistrado Presidente

Nombre:Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma:01/07/2025 06:04:05 p. m.

Hash:✔N95G1K+v44+JS5f0UaHpW7V3ZCE=

Magistrada

Nombre:Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma:01/07/2025 06:11:23 p. m.

Hash:✔zupuL+s7jEnTTzvWEGmm6mDy52E=

Magistrado

Nombre:Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma:01/07/2025 06:12:00 p. m.

Hash:✔t43AwwIcAnKKDUiXQY0RJHuwwqc=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre:Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma:01/07/2025 03:39:59 p. m.

Hash:✔rgMusMHu0c2XV8tB3SGSwM+HuEo=